

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos autoridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todas las reformas, todas las mejoras, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los abusos, y todos los engaños, tengan de donde vintieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; ora y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1.75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSTRUCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pset. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## ¿Aún estamos así?

Los elementos de la mayoría incondicionalmente adictos al Sr. Sagasta se quejan amargamente, según nos cuentan los colegas madrileños, de que todos los candidatos ministeriales salen de las tertulias de los ministros. No se quejan esos elementos del cuerpo electoral; ni siquiera del gobierno; sino de las tertulias de los ministros, los amigos de la casa, el novio de la chica, el compañero de tresillo, etc., etc.

¡Qué admirable es esto en una situación liberal con ribetes democráticos! Después de todo, tienen razón esos elementos: la elección de diputados por el gobierno, prescindiendo de los electores, es casi casi una perfecta obra de probidad electoral, comparada con la elección de diputados por los contertulios y deudos de los señores ministros. Si quiera la obra del gobierno había de representar un interés gubernamental, y por tanto, más ó menos general y político; pero la obra del contertulio es una cosa doméstica, ajena á los intereses del gobierno y la nación.

Tienen, pues, razón para quejarse esos caballeros; pero la nación tiene más motivo de queja contra todos; contra esos elementos, contra el gobierno y contra todo el régimen imperante.

¡Qué! ¿Discutís el sufragio universal cuando aún es un conflicto entre vosotros si los diputados deben ser impuestos por el gobierno ó por los amigos de los ministros? ¿Pues estamos medrados con el sufragio universal!

Malo es que los intereses domésticos determinen en los gobiernos la designación de candidatos oficiales; pero la raíz del mal está en la existencia de la candidatura oficial, que aquí parece haber pasado ya á la categoría de práctica corriente y legal en nuestro desventurado sistema representativo. Mientras subsista esa práctica, no sólo está de sobra el sufragio universal, sino el mismo sistema representativo: la realidad de nuestro gobierno será la dictadura de oligarquías desenfrenadas y movidas por miserables apetitos personales; ni siquiera será la dictadura de un César, que algo lleva en sí de interés general y político.

Ya sabemos que toda la culpa no está en estos gobiernos oligárquicos, sino que también alcanza en gran parte á la masa electoral, anémica, desorganizada y corrompida; pero ¿es esa conducta de los gobiernos un medio que contribuya á la curación del cuerpo electoral? ¿No es ella nuevo veneno que se infiltra en las masas y acelera su destrucción política? Si eso hicieran los enemigos del sistema representativo, se comprendería; pero ¿qué explicación tiene la candidatura oficial en gobiernos que se llaman liberales y democráticos?

## Liria para la caza de mujeres.

La adulación pierde á más mujeres que el amor.

(ANÓNIMO.)

Contra las pobres mujeres se han desencadenado todas las artes: es decir todas las astucias: mejor dicho, de cualquier cosa se ha hecho un lazo para cazar á la mujer: bien puede decirse que la pobre camina entre trampas. Camino llano ó escabroso, alombado de rosas ó erizado de espinas, siempre se le ofrece lleno de asechanza y rodeado de traiciones. Lo raro es que la mujer no escarmentara apesar de tan larga y tan dolorosa experiencia; sin duda tiene ella también su parte de incorregible como su digno compañero y debelador. Esto quería decir que las mujeres que caen se dividen en dos grupos: las que caen sin querer y las que caen porque quieren. El hombre aqueta su conciencia, cuando se permite el lujo de poseer alguna dosis de ella, diciendo que todas pertenecen á este segundo grupo. Claro: si no contáramos nunca con el candor y la inexperiencia, si supiéramos por escarmento que nuestro hermano nos engaña de la manera más graciosa y más sorprendente, creeríamos que los seductores vulgares tienen razón. En los tiempos que corren en que *malitiam suplet talem*, parece raro que sea posible un engaño galante; pero aunque cada día vaya siendo menos frecuente un desafío, lo hemos de declarar imposible?

Digamos mas bien que luego de realizada una traición, las que no lo sospecharon y las que la vieron venir, alegan por igual que se las ha sorprendido, que se ha abusado de su credulidad, de su inocencia, de su debilidad: de modo que no hay más que echar sobre todas el manto de la compasión, lanzar al aire unas cuantas frases altisonantes de indignación contra el infame seductor, y... pasar á otra cosa: ¿que haya una víctima más, qué importa al mundo?

Siempre se ha creído que el amor era el gran peligro para la mujer. Mas desde el punto en que este ha ido retrocediendo ante la avalancha de otras pasiones, ó se ha ido transformando á costa de su dignidad y nobleza hasta venir á designar otros instintos que se avergüenzan de llamarse por sus nombres, ya no hay riesgo alguno en que la mujer se oiga decir que está amada. Ni nunca el verdadero amor fué peligroso; porque envuelve tanto respeto, tanta delicadeza y tanto espíritu de defensa, que antes quiere el amante leal su propia perdición que el menor detrimento para la mujer amada. Hoy cualquiera que ame así, se le tendrá por necio platónico ó por risible *Quijote*; el alma se ha dejado invadir de tal modo por la carne, que todos sus móviles toman fácilmente el camino del organismo apenas nacen y se dejan saturar por el positivismo, por el realismo, por el naturalismo del siglo.

A un tal amor sirve de entrada, de guía y de auxilium la adulación. Preciso es convenir en que la mujer viene á la juventud preparada para ella desde la infancia. Apenas empieza á entender, es tanto lo que la envuelven en los deleterios vapores de esta vanidad los parientes y falsos amigos, que por todas partes no escucha más que la musiquilla de—«Qué bonita eres! Qué elegante estás! Qué bien te sienta ese color y ese vestido!»—Y otras frases, sentidas ó no, verdaderas ó exageradas, que la hacen creer que no posee otros méritos que los de su rostro ó su ropa, y que sólo á ellos ha de deber sus éxitos amorosos y no menos que su suerte futura. No se ocupa jamás de su modestia, que se la han quitado, ni de su talento, de que jamás la hablaron, ni de sus virtudes, que se han recordado hasta reducirlas á veces á la misa del domingo y la confesión mensual: los afeites y la modista han de procurar el triunfo en la región de la galantería. Y claro está: cuando llega el día, la adulación es el medio eficaz de conquistar las simpatías de espíritu tan ligero y superficial. Espíritu que no aprendió y que por tanto no llegó jamás á saber profundizar, se asfixia con el incienso y cae mareado á los pies de los que saben manejar el turibio traicionero.

Ahora sí que está la mujer perdida, por cuanto su suerte pende de los labios del embustero seductor: ahora que tiene rebaldado el sendero por donde camina sonriente, porque bien que se lo untan con el sebillito de la mentira dulce y tramposa. El amor mismo; es decir, este modo moderno de hacer amor, se ha hecho lisongero y falso; no es extraño que la mujer caiga presa de tantas debilidades propias y de tantas astucias ajenas. Se cree tan fácilmente al que nos adula! Poned una promesa al fin de una lisonja, y la victoria sobre el ánimo femenino puede tenerse por segura: la misma esperanza haaga, seduce y ablanda: los venenos se toman siempre, hasta con avidez, cuando se dan diluidos en mieles. Y esto es lo que hoy se hace y lo que se hará siempre mientras de la mujer hayamos hecho lo que hicimos y mientras ella, á fuer de superficial ó á fuer de coqueta, se deje engañar con todas las reservas posibles, incluso la del derecho á escandalizarse, gemir, acusar y desesperarse fuera de tiempo.

Tal vez la debilidad supuesta en la mujer se funda en lo fácil que es á la adulación: tal vez esta debilidad no es otra cosa que extremo de su reconocimiento á toda palabra blanda y á toda frase lisongera; pero no por eso deja de ser una gran desgracia el empleo dado á su gratitud y á su impresionabilidad, porque es lo cierto que la adulación es á manera de microbio que entra por los oídos, mina el organismo, lo taladra y allá vá á parar á la conciencia, en la que introduce una perturbación total, cegando la mente, enardeciendo la imaginación, poblando la fantasía de mil ensueños, las más veces descabellados é insensatos y enendiendo en el corazón una hoguera terrible cuyas llamas consumen su ventura después de haber consumido su decoro y su fama. Resista, resista la mujer á la adulación, y habrá interpuesto firme muralla entre su virtud y el mundo.

CRISTIAN.

## CARTERA DE UN OIDOR.

### El crimen de Otura.

#### SEGUNDA SESION DE JUICIO ORAL.

Abierta la sesión á la una menos cuarto, se entra en la prueba testifical del Ministerio público, empezando por el testigo Francisco Elvira (H). De los procesados solo conoce á Constantín. Contesta al Fiscal que en junio del año 88 era dueño de la venta del Suspiro.

No vió á los procesados el día de autos por aquellos alrededores, ni por la jurisdicción de que es guarda.

Cecilio Jimenez Zurita (el interfecto) y otro, estuvieron en el establecimiento poco antes de ponerse el sol.

El hijo del Cecilio fué después á la venta preguntándole por su padre, porque las bestias habían llegado á la casa y él no.

Saieron á buscarlo y lo encontraron en el Barranco de Castro, fuera de la vereda; tenía varias heridas y estaba muerto.

Ha oido el rumor público de que los procesados fueron los autores de la muerte.

A preguntas del Sr. Diaz Dominguez, dice: Que declaró en sumario.

Que cree que la hora en que dijo en este llegó el Cecilio, es la misma que ha dicho aquí.

Se lee la declaración á petición del Sr. Dominguez. En ella consta que á las siete ó siete y media llegó á la venta el Cecilio.

El testigo aclara que la hora la calculaba por el sol, aunque no sabe ya á la hora á que aquel día se puso el sol.

En esto nota una contradicción el Sr. Dominguez. Interviene el Presidente Sr. Miura y el testigo insiste en lo anterior.

Al Sr. Galvez contestó: Que no vió sacar al Cecilio más dinero que el que pagó por el vino.

Que no observó que á alguna distancia del cadáver hubiera rastros de sangre.

Del origen ó fundamento del rumor público no puede dar noticias.

#### Siguen los testigos.

Miguel Garrido Muro: A eso de las ocho de la noche estuvo en la venta.

Se encontró en el camino al testigo José Blas Urbano con las bestias del Cecilio, y le dijo que si lo veía le mandara hacia allá.

También vió á otros individuos en el Barranco. En la venta llegó el hijo del Cecilio buscando á su padre y salieron con el ventero, encontrando el cadáver en la barranquera formada por las aguas.

En el pueblo se acusa á los procesados. También de rumor público se dice que el pastor Carretero vió cometer el crimen.

Por la mañana vió en el sitio huellas ó pisadas. Ha prestado dos declaraciones en el sumario.

Joé Blas Urbano Fernandez: El día de autos vió en el Padal á Cecilio Jimenez. Se lee la declaración del testigo en la causa.

Allí dice que Cecilio llevaba tres costales de cebada que se le vendió á la ventera Sotero, la que le dió su importe. Aclara que sería el importe de la cebada, porque el Cecilio echó el dinero en el saco al salir de la casa de Sotero.

Se vinieron juntos y estuvieron en la venta del Suspiro, marchándose el Cecilio antes que el dicente.

El rumor público acusa á los procesados, no sabe por qué, y que la muerte le presenciaron el pastor y su hijo.

Cuando llegó á Otura el hijo del Cecilio le preguntó por su padre; fueron á la venta y con el ventero salieron á buscarlo, encontrándolo en la barranquera.

Supone estaba muerto por que lo vió «panza arriba.» (Risas.)

#### Los guardias civiles.

Miguel Cruz Callejon: Era Guardia civil en junio del 88.

Detuvo á Marchena y á Constantín, por que á su compañero de servicio le dieron una confidencia reservada de que eran los autores del crimen.

Un pastor les dió noticias en el Barranco de haber visto por allí á un hombre con blusa, que llevaba una perra color canela.

Que llevaron á los dos detenidos al Barranco y comprobaron que las huellas de las pisadas convenían con el calzado de aquellos.

Al decir esto el testigo, los procesados se levantaron del banquillo, y repiten varias veces las palabras ¡Mentira! ¡Mentira!

Deciése en el pueblo que la familia del Marchena había amenazado al pastor si declaraba lo que había visto, y la del Constantín al testigo Valenzuela.

Niega que hubiera amenazas ni mal trato de parte de la Guardia para los procesados.

Entre Fernandez y Constantín y el testigo se celebra careo sin resultado y con gran escándalo.

Siguen interrumpiendo al testigo los acusados. Constantín se carea otra vez con el testigo, y conviene aquel en que el día que lo prendieron llevaba unas zapatillas con suelas de cáñamo y el testigo había indicado unos alpargates (casi lo mismo).

Sigue diciendo el Miguel Cruz que la comparecencia que hizo en el Juzgado municipal de Otura la escribió el Secretario que es cuando de Constantín.

Se suspende la vista por diez minutos.

#### Reanudada, continúa el examen de los testigos.

Claudio Fernandez A. arcou, guardia civil, tuvo conocimiento del crimen y fué al sitio acompañando al Juez de Santafé.

En el barranco de Castro interrogaron al pastor Manuel Carretero, que al principio dijo no sabia nada, pero como el hijo le dijera que su padre había visto el suceso, ya el padre no negó, y hubo de declarar que al pasar por el barranco, vió á dos «ametiéndolo á un hombre, y que había otro sugeto algo retirado, que uno llevaba un pantalón claro, otro una chaqueta oscura, y á uno (Constantín) le acompañaba una perra color canela.

Que llevó al pastor á que reconociera al detenido Francisco Martín Constantín, y dijo ser éste uno de los que vió.

Al interrogar al Carretero se le caían las lágrimas, diciendo era una lástima lo que habían hecho, y que Antonio Valenzuela pasaba con una carga de yerros cuando ocurría el hecho, y lo presencié.

Que el dicente encontró casa de Constantín pañuelos llenos de sangre, una chaqueta ó blusa y una camisa, y le ocupó al mismo un bolso.

Ocupóle también á Fernandez Lopez un pantalón que dice tenía manchas de sangre lavadas. Reconoce todas estas prendas.

#### El pastor.

Es el principal testigo de esta causa. Manuel Carretero Lopez, conoce á todos los procesados y á su familia.

Es pastor. Tiene 60 años.

La tarde del 18 de junio estaba guardando ganado con su hijo por las inmediaciones del barranco.

Vió pasar á Cecilio Jimenez hacia el Padal, y á poco, como siguiéndole los pies y haciendo que buscaba espárragos, Francisco Martín Constantín, con el que venía una perra color canela.

Poco antes de ponerse el sol, vió de nuevo en el haza de Perez al Constantín.

También vió sentado en la carretera de Motril á Jerónimo Espinosa.

Vió entrar al Cecilio, á quien lo llevaban del brazo; que al asomarse, figurándose no era cosa buena, se fué más allá, y lo que vió fué que lo mataron; los que lo llevaban eran el hijo de Esteban Martín y el de Marchena.

Vió que daban puñaladas por la espalda al Cecilio. Cuando hacían la muerte estaba Geromo en el balate del «haza del cogio,» á una distancia próxima al barranco.

Cuando llevaban los dos al Cecilio cayeron al barranco unas caballerías cargadas de yerros, que eran del Sotero, cuñado del dicente, el cual le vió mejor que el que declara.

Le han hecho amenazas para que no declare lo que había visto.

El padre de Marchena decía de público que poco pan habría de comer el dicente.

Cuando fué con la guardia casa de Constantín vió la perra que el día de autos dijo iba con él, si bien el dicente no sabe ciertamente el sexo del animal, por lo que puede haberle llamado unas veces perro y otras perra.

Dice que conoció perfectamente á los procesados al cometer el delito, y que los vió desde un haza y desde el «Rastrojo del Melguizo.»

Con motivo del sitio en que vió á los autores del delito, hace varias preguntas al Sr. Diaz Dominguez, y por su resultado pide se lea una declaración sumaria, por notarse contradicción con lo dicho en este acta.

Interviene el Sr. Miura y logra del testigo una aclaración, sin perjuicio de lo cual se lee la dicha declaración del sumario.

Se señalaron otras contradicciones que el testigo explicó á su manera.

Más de hora y cuarto estuvieron los defensores haciendo preguntas al pastor, que comenzó á declarar á las cuatro menos cuarto y terminó á las seis y cuarto.

Antonio Fernandez Lopez y Francisco Martín Constantín interrumpieron diferentes veces al pastor y otro testigo, y como el Presidente Sr. Miura les amonestase á que despusiesen su actitud, y no se obtuviera resultado, mandó retirarlos de la Sala, siendo llevados á la cárcel por el director de la misma, y continuando el juicio en ausencia de dichos procesados.

Los letrados solicitaron revocación del acuerdo y que volviesen sus defendidos, y denegado por la Sala protestaron de esto repetidamente.

Surgieron no pocos incidentes entre el Fiscal, los letrados y la Presidencia, que en diferentes ocasiones cortó por lo sano, dando arte á la campanilla y admitiendo un sinnúmero de protestas; quizá más que en la sesión anterior, y declaró impertinentes con protexa y sin ella, algunas preguntas.

A las seis y cuarto se suspendió el juicio, que continuará hoy.

La concurrencia fué numerosa.

## MISCELANEA.

### Ferrocarriles económicos.

Dicen nuestros apreciables colegas *El Ferrocarril de Almería* y *El Eco del Litoral* de Motril, que faltan aún muchos requisitos que llenar antes de que llegue el deseado momento de que se empiecen las obras del ferrocarril económico de Málaga á Almería. Muchos faltan en verdad; pero también nos consta que pudieran quedar despachados á breve plazo, si la actividad en la tramitación gubernativa respondiera á la buena voluntad y deseos de la Empresa iniciadora del proyecto que tanto interesa á las tres provincias de Almería, Granada y Málaga.

Para demostrar la certeza de dicha afirmación, diremos que D. Luis Ruiz Blaser, de Málaga, tiene solicitado desde el mes de noviembre autorización para practicar estudios en las zonas de costas de las tres provincias mencionadas, á fin de formar los ante-proyectos de diversas líneas de ferrocarriles económicos, cuya ejecución tiene asegurada. Dicha petición fué cursada por la Capitanía general de Granada en 19 de diciembre último, hallándose desde entonces sometida á informe de la Junta técnica del ministerio de la Guerra, donde duerme el sueño eterno.

Sabiendo que la solicitud de concesión se halla detenida por falta del indicado requisito que imposibilita la terminación de los planos, no podemos menos de censurar una apatía que priva á estas provincias de la instalación inmediata de tan poderoso elemento de riqueza, é irroga graves perjuicios á los que acometen empresas de tanta

utilidad. Sería de desear y así lo suplicamos á quien corresponda, que se active la tramitación del referido documento, facilitando lejos de entorpecer la realización de tan ventajoso proyecto.

**Un nuevo estudio.**

Las dificultades técnicas que ofrece el emplazamiento de la estación en Granada del ferrocarril de esta ciudad á Murcia, si ha de enlazarse con la que hoy tienen los ferrocarriles Andaluces, han motivado dos estudios distintos; pero no habiéndose resuelto con ellos, de una manera satisfactoria, la cuestión, hoy se está haciendo el tercero, que comprende el trayecto que media desde el Chaparral á Granada.

En el proyecto primitivo la línea de Murcia terminaba en Pinos Puente; cuando se decidió continuarla hasta Granada se hicieron los dos estudios referidos, de los cuales el primero no permitía el enlace con la estación de los Andaluces, sin establecer un paso á nivel, en la de Málaga, cosa que no autoriza el Gobierno. En vista de esta prohibición, hízose el segundo estudio, en el que, aprovechando la altura que trae la línea, se proyectaba cruzar la de Granada á Bobadilla sobre un viaducto.

Este mismo pensamiento preside los actuales estudios, con la diferencia de mejorar el trazado que, pasando por Maracena, vendrá en línea recta á Granada.

Ocupanse con toda actividad en este trabajo el ingeniero jefe don Enrique Purdon, y á sus órdenes los ingenieros señores Ortenbach, Cámara y Perez.

**Ferrocarril de Linares á Almería.**

—Sabemos por conducto fidedigno que, dentro de breves días, se terminará el proyecto reformado, cuyos estudios, sobre los trabajos de campo obtenidos por la Comisión de ingenieros de la compañía constructora *Fives Lille*, señores Bontillier y Causel, se están haciendo en París.

Para presentar dicho proyecto al Gobierno llegará á Madrid, en breve plazo, el ingeniero director Mr. Bontoux.

**Ferrocarril de Murcia á Granada.**

—Hoy se inauguran los trabajos de este ferrocarril en la seccion de Gor á Granada, á cuyo efecto salieron anteayer para Piñar el contratista D. Manuel Filloy y los ingenieros D. Albino Torres y D. Leon Cheva, en representación estos últimos de la Compañía concesionaria y constructora para la inspección de las obras.

Estas empezarán en el kilómetro 216, y tan pronto como la empresa tenga adquiridos los terrenos necesarios se inaugurarán en otro término municipal, pues el deseo de aquella es, según nos dicen, poner en explotación la línea dentro del plazo concedido por el Gobierno.

Ayer tarde salió para Piñar el representante de la Compañía constructora D. Nicolás Gallego.

**Nos alegramos.**

Ya recordarán los lectores, porque nos hemos lamentado de ello en este periódico, las dificultades con que la empresa concesionaria del ferrocarril de Granada á Murcia tropezaba para la expropiación de las fincas urbanas que dicha vía debe atravesar en Iznalloz. Pues bien, el Sr. D. Manuel María Minagorri, que estuvo en aquella población el domingo último, ha logrado, según nos escriben, arreglar las diferencias que existían entre los propietarios y la empresa, que al fin expropió todas las casas necesarias para la construcción del túnel, por lo que es objeto de generales elogios en Iznalloz la conducta de los dueños de dichas fincas al evitar obstáculos para la pronta construcción de tan importante vía férrea.

**Falta hace.**

En virtud de reclamación hecha por el concejal D. Jerónimo Muñoz, á consecuencia de una visita girada á la cárcel, el señor Alcalde ha dirigido un oficio al Gobernador civil, excitando su celo para que gestione lo necesario hasta conseguir que los presos rematados sean trasladados de aquel establecimiento, pues es excesivo el número de los reclusos que contiene.

**Interventor.**

Ha sido nombrado Interventor de Hacienda de la provincia de Granada el Sr. D. Juan Cabello, que desempeñaba igual cargo en la de Málaga.

**Beneficencia y Sanidad municipal.**

—Durante la segunda decena del mes de febrero han sido asistidos por los médicos municipales 548 enfermos, ó sea sesenta y dos menos que en la primera y doscientos cincuenta menos que en la última de enero. Esto acusa que la salud pública va restableciéndose de una manera rápida. Cada uno de los once profesores encargados del servicio ha tenido, pues, que visitar á cinco enfermos diariamente, por término medio.

El mayor contingente ha correspondido á la parroquia de San José, á cargo del facultativo D. Enrique G. Fernandez, que tuvo que asistir á 117 pacientes; y figuran después las de San Ildefonso y el Salvador con 99, las Angustias con 88, San Justo y

San Cecilio con 82, San Gil con 62, San Pedro, Sacro Monte y Fargue con 40, Santa Escolástica con 20, San Matías con 19, la Magdalena con 13 y el Sagrario con otros trece.

De los enfermos asistidos sanaron 287, ó sea un 52 por 100, lo cual acusa ventaja sobre la decena anterior, en que fueron solo el 40 por 100 los curados, pero desventaja con relación á la última del mes de enero, en que llegó la cifra al 58 por 100. Pasaron á crónicos 7 y fallecieron 5, quedando 227 en asistencia.

Las recetas autorizadas fueron 333, ó sea algo más de una por cada enfermo en diez días.

El decano del cuerpo médico Sr. Simancas, giró visita diaria al arresto municipal, asistiendo á cinco enfermos.

En el Instituto de Vacunación practicáronse 9 operaciones gratuitas y 1 de pago.

En el Gabinete micrográfico se reconocieron 288 muestras de sustancias alimenticias que resultaron en buenas condiciones.

Por el Gabinete químico se desinfectaron dos habitaciones en que hubo fallecimientos por enfermedad contagiosa.

Por último, las visitas giradas diariamente al cementerio, á los mercados y al matadero público, no ofrecieron novedad alguna, lo mismo que en las dos decenas anteriores.

**Escuela de electricistas.** El ministro de Ultramar firmó anteayer una real orden nombrando una comisión, compuesta de seis jefes del cuerpo de Telégrafos, que á la vez son, unos doctores en Ciencias, y otros ingenieros industriales, para redactar el plan de estudios y el reglamento para la Escuela de electricistas de Ultramar.

**Compensación.** Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto, como compensación á las ventajas que han perdido las clases de tropa del ejército con la extinción de la Academia de sargentos de Zamora, y para facilitarles el ingreso en la Academia general militar de Toledo, que desde el mes actual queden dichas clases exceptuadas del pago de matrículas en los colegios preparatorios militares, y disfruten además gratificaciones de 10 pesetas mensuales los sargentos y 30 los cabos que son actualmente ó lo sean en adelante, alumnos de dichos Colegios.

**Corrijase el abuso.** De Iznalloz nos dicen que el comandante del puesto de la Guardia civil formuló hace algunos días una denuncia contra el rematante de leñas del monte público, porque abusando del derecho que le dá la concesión que le fué hecha, se nos asegura que viene destruyendo el monte con la corta y sustracción de pinos que no habían sido objeto de la subasta.

El Gobernador civil, el señor Ingeniero de montes y el Juzgado, que ya tienen conocimiento del hecho, deben evitar que continúe cometiéndose tal abuso, que resulta en perjuicio de los intereses comunales de aquel pueblo.

**No lo hará.** La Compañía de ferrocarriles andaluces, por primera vez anuncia la subasta de numerosos efectos y mercancías depositadas hace más de un año en sus almacenes, cuyos consignatarios no los han recogido, dejándolos abandonados.

Lo equitativo y justo, sería que esta feudal empresa dejara la cantidad que le reporte esa subasta, para pagar las reclamaciones que por mermas y extravíos, le hayan hecho en el mismo tiempo los particulares y el comercio.

**Coches cómodos.** La Compañía de los caminos de hierro del Este de Francia va á poner en circulación en sus líneas varios coches para viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, colgados por un sistema especial que suprime las sacudidas y trepidaciones, sistema que se emplea en los vagones que sirven de administraciones ambulantes de correos.

**Subida del cambio.** No deja de causar bastante alarma lo que está sucediendo con los cambios de París y Londres.

Poco á poco ha ido subiendo el cambio con grande quebranto de nuestros intereses, hasta el extremo de que tratése de francos ó de libras ya está al seis y medio ó el siete, sin que se vislumbre el término de esta contrariedad que viene á ser inmensa traba para muchos de nuestros industriales y comerciantes.

El oro sigue escaseando bastante entre nosotros, teniendo un premio de tres y medio por ciento, bien que las operaciones no son muchas.

**La plaza de toros.** Los pliegos de condiciones para las obras del alzado de la plaza de toros y cubierta de la misma, están de manifiesto en casa del propietario, Acera de Darro 78, de diez á once todas las mañanas y de cuatro á cinco de la tarde, debiéndose verificar el concurso de las mismas el día 8 de marzo, á las tres de la tarde, en la mencionada oficina.

**Reformas del Código de Comercio.**

—Una comisión de la Liga agraria y el Comité ejecutivo de las Cámaras de Comercio, ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para rogarle favoreciera el pensamiento de la creación de jurados de comercio, hipoteca y crédito marítimos, y reforma del Código comercial en lo referente á quiebras y suspensiones de pagos.

El Sr. Puigcerver se manifestó de acuerdo con la idea de los jurados mercantiles, en la forma recomendada por el Sr. Perez Pujol, antiguo é ilustre catedrático de la Universidad de Valencia.

Cuanto á la reforma del Código de Comercio, el Sr. Puigcerver se manifestó de conformidad con las aspiraciones de los comisionarios que le visitaron.

**La responsabilidad judicial.** En la presente semana presentará el Sr. Comas al Senado una proposición de ley sobre responsabilidad judicial.

El trabajo del sabio profesor es, al decir de los que le conocen, un trabajo muy notable, no solo por lo estudiada que está la materia, sino por la novedad del asunto, sobre el que nada hay escrito con alguna extensión ó profundidad.

La proposición de ley consta de 150 artículos, que tratan de la manera de hacer efectiva la responsabilidad criminal, civil y administrativa, á los jueces y magistrados, y de la responsabilidad especial en que pueda incurrir el Tribunal Supremo.

**Sobre la veda.** Que la veda empezó el día 15 de febrero último, es verdad; pero también lo es que, ó los cazadores tendrían grande acopio hecho de caza muerta, ó que la veda es letra idem, pues el que no la come es porque no quiere ó porque no puede estar.

Y no decimos más, que á buen entendedor, etc.

**Más sobre un incendio.** Ampliando la noticia que dimos del incendio acaecido en Iznalloz el día 25 de febrero, nos escriben de dicha villa que el siniestro comenzó á las dos de la tarde, por el pajar. El inquilino de la casa quemada, que está contigua á la iglesia, se hallaba gravemente enfermo en cama, y hubo que trasladarle en ropas menores á otra inmediata, con gran peligro de su vida. El agua del cielo, que caía de una manera torrencial, contribuyó mucho á la extinción del incendio.

**Una mina en Huéneja.** Hace algunos días que D. Antonio Delgado Cueva, vecino de Huéneja, vendió á D. José Linares Jimenez, que lo es de Jerez, en la cantidad de 40.000 pesetas, cuatro pertenencias de una mina de hierro, enclavada en el primero de dichos pueblos.

Ese hecho ha despertado tal curiosidad en aquel país, que casi todos los vecinos andan buscando minas que explotar, esperando que la minería tome incremento, en vista de que parece que será un hecho al ferrocarril de Linares á Almería.

**Pagos.** El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy el pago de las atenciones siguientes:

Clases pasivas; Comandancia general de Artillería; D. Gonzalo Molina, devolución de un depósito de minas; personal del clero; id. de abogados del Estado; id. de Telégrafos; id. del presidio; id. de los Juzgados; id. de la Intervención de Hacienda; idem del Gobierno civil; id. de la Administración de Propiedades; id. del Archivo de Hacienda; id. de la Depositaria-pagaduría; idem de la Administración de Contribuciones; id. de la Delegación de Hacienda; idem de la Audiencia territorial; id. de la Administración de Correos; id. del cuerpo de vigilancia; premio de cobranza al recaudador de Montefrío; atenciones del Giro mútuo.

**Viajero.** En el tren-correo de hoy ha salido para París y Londres, donde ha de hacer su surtido para la próxima estación, el dueño del establecimiento comercial *La Sultana*, D. Atanasio López.

**E. P. D.** Víctima de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Iznalloz el teniente de infantería D. Teodosio Larios Lora, que era muy apreciado por todos los vecinos.

La conducción del cadáver se verificó en la tarde del miércoles último.

**Los que mueren.** Anteayer fallecieron en esta capital doce personas, á saber: de senectud, un hombre y una mujer; de tuberculosis, una mujer; de enteritis, dos; de falta de desarrollo, un púrvulo; de bronquitis aguda, una mujer; de pulmonía, un hombre y un púrvulo; de lesión del corazón, una mujer; de bronquitis crónica, un hombre, y de anginas un púrvulo.

**Círculo de la Oratoria.** Esta sociedad celebrará el domingo próximo á la una de la tarde en el paraninfo de la Universidad el acto de apertura de curso.

A más de la lectura de la Memoria anual por el secretario, el vicepresidente Sr. Castillo leerá una poesía inédita, últimamente premiada en Barcelona, y pronunciará el

discurso de apertura el presidente Sr. España, dándose por terminado el acto.

**Atropelo.** Ayer tarde á la una y media, al pasar por la Puerta Real un carro cargado de madera, atropelló á una anciana de setenta años de edad que se empeñó en pasar por delante de las caballerías, apesar de los avisos que para que se detuviera le daba el carrero Nicolás Gomez.

La mujer, que se llama María Jesús Fernandez, fué herida en la pierna derecha, y no sufrió mayor daño merced al oportuno auxilio del agente de vigilancia Antonio Jimenez, que pasaba á la sazón por aquel sitio, y de un guardia municipal, que pudieron ponerla fuera del alcance de las ruedas del vehículo.

La herida fué llevada al hospital de San Juan de Dios por los referidos agentes de la autoridad.

**Juventud Católica.** Esta noche, á las siete y media, y en su nuevo local, San Jerónimo, 11, continuará en la *Juventud Católica* la discusión de la Memoria del señor Casado Torreblanca acerca de "La teoría correccional."

Harán uso de la palabra los Sres. Lopez Atienza y Burgos Careaga.

**Noticias militares.** Han sido destinados: el teniente coronel de infantería don Fernando Serrano, á la zona de Baza; el comandante D. Cristóbal García, á la misma zona, y el de igual clase D. Fructuoso Martin, á la de Loja.

—Ha sido destinado á la Capitanía general de Granada el escribiente de segunda clase D. Antonio Pastor Prieto.

**Artículos decomisados.** Por orden del Sr. Alcalde de abastos, han sido decomisados durante el mes de enero 193 kilos de pan falta de peso y 117 litros de leche que estaba mezclada con agua, cuyos artículos se distribuyeron á los pobres y á los establecimientos de beneficencia.

También se inutilizaron varias pesas y medidas que no reunían las condiciones legales de peso y capacidad, y se impuso multas á los defraudadores.

**Reclamación.** Los vecinos de la calle de San Juan de Dios se lamentan con mucha razón del deplorable estado en que se encuentra aquella vía pública, una de las de más tránsito de esta capital.

Con la lluvia de estos días se ha cubierto de tal cantidad de lodo, que es materialmente imposible atravesarla y aun muy difícil andar por las aceras, siendo de advertir que hasta los carruajes y demás vehículos encuentran dificultades para marchar por ella.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre la necesidad de que se arregle la referida calle.

**Posecion.** Ha tomado posesion del cargo de auxiliar de la Junta provincial de Instrucción pública, D. Evaristo Gonzalez.

**Subasta.** Ha sido adjudicada la subasta de la construcción del trozo de carretera de Armilla á Alhendin, á favor de D. Francisco Guerrero Urbano, por la cantidad que fija el presupuesto de contrata, habiendo sido devueltos los resguardos de las proposiciones no admitidas.

**Liquidaciones de obras.** Por la dirección general de Obras públicas han sido aprobadas las liquidaciones de las obras de acopios para la conservación en 1887-88 de la carretera de Cullar Baza á Huescar, de la de Alcaudete á Granada y de la de Rute á Loja, habiéndose resuelto que pueden devolverse á los interesados las fianzas que constituyeron en metálico para responder de dichas obras.

**Desde Motril.** Con fecha 26 nos escriben que en la noche anterior comenzó á llover de una manera torrencial, que ha continuado todo el día siguiente, con gran regocijo de los labradores, pues esperan que los secanos den buena cosecha. La vega se encuentra libre de hielo.

—La salud pública ha mejorado de una manera bastante notable.

—Continuando su visita á las escuelas de una parte de la provincia, ha llegado á Motril el Inspector de primera enseñanza don Anastasio Mojares, persona que en aquella ciudad disfruta muchas simpatías.

—Anteayer, á las nueve de la mañana, se celebró una misa de *Requiem*, por el eterno descanso del alma del malogrado tenedor de libros de la fábrica del Pilar don Francisco Urquizar Villarroel, con motivo de ser el aniversario del descubrimiento del crimen de que fué víctima. El acto religioso estuvo muy concurrido.

¿Veis las plantas mustias y agostadas adquirir frondosidad y reverdecer con la lluvia? Pues así el Jarabe de Hipofositos de Climent dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.

**El mercado de aceites.**

La animación en el mercado de aceite de oliva de la Península no decae, y no solo se sostienen los precios, sino que se acentúa la tendencia al alza, realizándose esta en mu-

chas localidades, y si bien en algunas se observa cierta calma en las transacciones, esto es debido al retraimiento de los cosecheros en espera de mejores precios, teniendo en cuenta la escasisima cosecha recolectada.

El mercado de Sevilla se halla en calma, como otros varios, si bien, como hemos dicho, los precios se sostienen con tendencias al alza, siendo el corriente en la Calzada el de 10'50 pesetas arroba.

En Málaga han tenido nueva mejora los precios de los aceites, cotizándose a 10 pesetas en puertos y 10'50 arroba en bodegas, para entrega inmediata, y siendo de importancia las entradas.

Lo mismo sucede en Córdoba, donde con gran firmeza se cotizan en los molinos de 10 a 10'25 pesetas arroba, siendo así que en igual época del año pasado lo eran a 6'75 y 7 pesetas. En los tan importantes mercados de aceites de Levante, donde son tan necesarios los de Andalucía para suplir la falta de los del país, continúan sin recibirse aquellos, habiendo llegado únicamente algunas pequeñas partidas por las que se pretendía a 10'75 y 11 pesetas los 10 kilos, no siendo muy solicitadas por no ser clases bastante aceptables, y surtiéndose en el interior los detallistas de las existencias que restan.

Se espera muy en breve en Valencia una regular cantidad de aceite andaluz de muy buena clase, por el que se cree pretenden a 12 pesetas los 40 kilos por lo menos; precio a que se duda pueda llegar. En el resto de la Península no ofrece variación alguna el mercado de aceites, pero en todas partes el comercio y los cosecheros se prometen una campaña muy animada.

**Vacantes.**

Setenta y cuatro plazas en el asilo de Invalidos del Trabajo, que pueden solicitarse de la Direccion de Beneficencia hasta el 15 de marzo acompañando certificado del dueño del taller, director de obra o maestro, a las órdenes del cual hubiese ocurrido el accidente que le inutilizó para el trabajo, ó en su defecto, del alcalde; certificación facultativa de la inutilidad y fe de bautismo.

Para el orden de prioridad en la admision se tendrá presente la escala siguiente:

Primera clase.—Los que resultaren impedidos para el trabajo por haber prestado socorros para salvar personas ó efectos en incendios, naufragios, explosion de minas, hundimiento de éstas ó de edificios y casos similares.

Segunda clase.—Los que resultaren impedidos para el trabajo en cualquiera de las operaciones propias de él, sin que por parte del interesado se hubiere omitido cuidado ó medidas de precaucion para impedirlo.

Tercera clase.—Los que resultaren impedidos para el trabajo por cualquier accidente del mismo, aun cuando por parte del interesado se hubiera procedido con imprevision y descuido.

Una plaza de auxiliar de la seccion de letras en el Instituto de Reus, y otra de auxiliar de ciencias en el de Canarias, que han de proveerse por concurso.

**TELEGRAMAS.**

Madrid 28, once noche.

**Sesion de hoy del Congreso.**

Continúa la discusion del proyecto de ley del sufragio universal.

El Sr. Calderon Collantes contestó al Sr. Romero Robledo, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Después siguió la discusion de los Presupuestos generales del Estado.

Los Sres. Azcarraga y Cos-Gayon los combatieron.

Fué admitida una enmienda del Sr. Portuondo, aumentando en ellos la cantidad de quince mil pesetas.

Hubo un incidente con tal motivo

entre los Sres. Lopez Mora, Romero Robledo y Cos-Gayon.

Puesto á votacion el asunto, se acordó retirar la enmienda, por sesenta y seis votos contra treinta y seis, redactándose de nuevo el artículo discutido.—M.

Madrid 28, once y media noche.

**Sesion de hoy del Senado.**

El ministro de la Guerra señor Bermudez Reina, contestando á preguntas que le fueron dirigidas, dijo que presentará á las Cortes un proyecto de ley para la creacion de un Monte-pío militar.

Añadió que consideraba necesaria la proyectada division territorial para emprender la solucion del problema orgánico.—M.

Madrid 28, doce noche.

La minoría coalicionista ha aprobado el Manifiesto que debe dirigirse á la Nacion.

En él se hace un llamamiento á la formacion del partido.

El Comité ejecutivo de la Asamblea de las Cámaras de Comercio hará mañana una visita al ministro de Hacienda Sr. Eguillier.

Entre otros asuntos que en dicha visita ha de tratar con el Ministro, le pedirá la rebaja de los derechos de consumos que pesan sobre los vinos procedentes del interior de España, y la sustitucion de los impuestos sobre las utilidades por encabezamientos gremiales.—M.

Madrid 28, doce y media noche.

La Compañía Tabacalera ha celebrado una reunion.

Se dió lectura de la Memoria de las operaciones de la sociedad en la que se demuestra que en 1889 se han perdido nueve millones y medio menos que el primer año.

En el próximo se harán economías por valor de dos millones.

Fué desechada una proposicion relativa á que los empleados de la Compañía constituyan las fianzas con acciones de la misma.—M.

**OSTRAS FRESCAS DE BOÓ.**

En la Pastelería Suiza se sirven aderezadas, en crudo y al horno, a 6 y 8 reales docena.

**CARTAS Y NOTICIAS.**

Desde Madrid.

27 de febrero 1890.

Amaneció haciendo mucho frio y nevando á ratos y á ratos soplando aire fuerte y helado que parecia taladrar los huesos. Después ha lucido con toda su fuerza el sol, pero no con la bastante para templar la crudeza de la atmósfera. De ayer á hoy se ha registrado un buen número de pulmonías, pero afortunadamente el trancazo anda lejos, este mal no reviste ahora los funestos caracteres que meses pasados. Los estragos que causa por sí solo el frio no aumentan de un modo sensible la mortalidad. En suma; que estamos pasando unos buenos dias que se distinguen por

las numerosas bajas que ocasionan en el elemento anciano.

Desafiando las inclemencias del tiempo, acudieron á palacio desde bien temprano algunos periodistas para tomar como de costumbre nota del Consejo con la reina. No ha habido en él nada saliente. La salud del Rey es buena; no ha ido á pasar algunos dias al Pardo á causa de los grandes frios que reinan. No parece que tengan fundamento las noticias dadas por un periódico respecto á que se piensa en llevar al Rey á un puerto de mar en una de las provincias del Mediodía, pues la familia real no piensa hasta ahora en otros viajes que los naturales cuando llegue el verano.

Los ministros han dado cuenta á la soberana de la marcha de los debates parlamentarios, y como esperan que dentro de diez ó doce dias haya terminado en el Congreso el sufragio y no tarde mucho el de los presupuestos, por más que ahora despiertan interés los asuntos económicos y oblique á que su discusion sea detenida y lenta. El ministro de Marina habló de las pruebas del Peral, cuya fecha se acordará en otro Consejo, y de accesorios de este futuro suceso. El señor Romero añadió algunos detalles de la tare de reorganizacion que se ha impuesto en los servicios que dependen de su autoridad. Vega de Armijo expuso el juicio que merecen en Europa los recientes decretos del emperador de Alemania y cómo cada dia gana terreno la reunion propuesta de una conferencia en Berlin. Y por fin Becerra dijo que va mejorando la situacion administrativa de Cuba.

Después en el Consejo hubo de referir á sus compañeros los invencibles obstáculos que se levantan para realizar el deseo unánime de España, de que entre en la cárcel española el ex-empleado Sr. Oteiza. Capdepon ha hablado del proyecto de division territorial para la aplicacion del sufragio. Eguillier ha planeado sobre presupuestos del porvenir, conviniendo en que si no se introducen economías ó se logra aumentar el rendimiento de los impuestos, no hay manera de vivir en esta desgraciada nacion.

En ambas Cámaras hoy no ha ocurrido nada de particular. En el Congreso Romero ha combatido largamente el proyecto de sufragio, pero con poca concurrencia. A las cinco y media se ha pasado á discutir presupuestos, y en el momento de salir para escribir á los lectores usaba de la palabra el ministro de Estado. Muchos diputados de la mayoría están trabajando y sacando notas para combatir los planes económicos del gobierno.

He oido que esta mañana firmó la Reina el indulto del duque de Sevilla, pero no he podido comprobar la noticia. El indulto general saldrá tambien en breve.—La minoría de coalicion republicana del Congreso se ha reunido ya cerca de las seis, y como todos asisten se cree que esta misma tarde quedará aprobado el manifiesto encaminado ó promovido por los ataques de que fueron objeto esos diputados en la pasada asamblea que juzgan resultado una verdadera asamblea de un solo partido.

La Gaceta contiene decretos de personal de Guerra.—No se sabe nada de que la familia real piense en ir á Barcelona á fines de mayo. Algunos señadores tienen ya redactado y pronto presentarán un proyecto de ley sobre responsabilidad judicial, con el fin de que cuando los jueces delinquen pueda juzgárseles pronto y eficazmente.—De un dia á otro publicará la Gaceta la ley de amnistia por delitos electorales.—El nuevo Capitan general de Cuba se embarca el 18 de marzo.—En esta reunion que celebra la comision de presupuestos quedará resuelto la de las excedencias: se suprimirá la partida y se declarará ampliable el crédito de personal, por si se resuelve el otorgar esos derechos.

No tardará en aparecer el manifiesto político de Salmeron á que seguirá una campaña de reorganizacion en provincias que termina en una Asamblea que se reunirá aquí en Madrid allá para mayo. No hay más que confe-

sar que la coalicion republicana es por ahora imposible. En los centros oficiales reina completa calma. Los salones se animan por las noches, perdiendo concurrencia los teatros á medida que se acerca el fin de temporada.—F.

**CASTILLA OFICIAL.**

**Alhóndiga de granos.**

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1446 fanegas. Entrada de hoy, 489 id. Total existencia de hoy, 1935 id.—Venta: á 10 pta., 00 cts. la fanega 15 fanegas. A 10 pta., 50 cts. id. 24 id. A 11 pta., 00 cts. id., 28 id. A 11 pta., 25 cts. id. 49 id. A 11 pta., 50 cts. id., 60 id. A 12 pta., 00 cts. id. 21 id. Total vendido, 197 fanegas.—Balance: Existencia, 1935 fanegas. Vendido, 197 idem. Sobrante para mañana, 1738 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 pta., 50 cts. á 8 pta., 00 cts. Habas de 11 pta., 00 cts. á 11 pta., 25 cts. Maiz de 9 pta., 50 cts. á 10 pta., 50 cts. Yeros de 0 pta., 00 cts. á 00 pta., 00 cts.

**CULTOS.**

Dia 1.º de marzo.—San Hicso y compañeros mártires del Sacro Monte, y San Rosendo obispo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Sta. Ana; á las ocho misa; á las cinco rosario, salve y letanía.—La misa á la Sma Virgen se canta en la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, la Catedral, Carmelitas calzadas, San Justo, San Pedro, Sta. Escolástica y Capuchinas.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la Magdalena á la oracion se harán ejercicios de devocion á San José.—En la iglesia del Salvador, San Justo, San Ildefonso, Sta. Ana, Sta. Escolástica y Capuchinas á la oracion explicacion de doctrina cristiana.—En la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, San Andrés, Zafra é iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, rosario salve y letanía cantada.—En los Hospitales á las seis rosario, sermon y ejercicios solo para hombres.—Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de Sta. Maria Egipcíaca.

**TEATRO PRINCIPAL.**

No se ha recibido el anuncio.

**El más importante descubrimiento medical y terapéutico de nuestra época es sin disputa «La Cocaina» medicamento heróico que, gracias á sus propiedades anestésica y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensacion dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.**

Tambien las pastillas Houdé á la Cocaina se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas; amigdalitis, ronqueras, anginas, mal á la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer las simples irritaciones, cosquilleo de la garganta, tonifica las cuerdas vocales, recomendándose á los oradores, cantores y profesores.—Depósito: principales farmacias de España.—Paris fanbg. Saint Denis, 42.

**El gran balneario de Nancrales de la Oca,** (Alava), es el primero del mundo. Las aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vias urinarias. Ved el anuncio en 4.ª plana.

**GOALTAR SAPONINÉ**

De LEBEUF, Inventor

**DESINFECTANTE, CICATRISANTE**

Admitido en los Hospitales de Paris.

Muy eficaz contra las llagas, canceres, anginas, herpes, etc. Sus cualidades saludables y tónicas le hacen incomparable para.

**LA HIGIENE DEL TOCADOR**

Lociones, lavatorio de los niños de pecho, cuidados de la boca que purifica y del pelo al que quita la caspa, etc.

El frasco, 2 fr. — 6 frascos, 10 fr. — Bayona, Farmacia Le Beuf. — Deposito en las principales Farmacias. — Desconfiarse de las falsificaciones.

Bien especificar: GOALTAR SAPONINÉ LEBEUF

**OBRA NUEVA.**

**Crónica de la coronacion de Zorrilla,** escrita por D. Manuel Sancho.

Se halla de venta al precio de 5 pesetas ejemplar en el establecimiento de perfumería *El Buen Tono*, Zacatin 12; en la camisería de los señores Reina Hermanos, y en el bazar de sombreros del Sr. Ferrer, ambos en la calle de Reyes Católicos.

**Se vende ó se alquila**

un horno de pan cocer con nueve casas accesorias, situado en el Banco del Salon, y conocido por el de «La Cecilia.» Para tratar con su dueño en la fotografía de los señores Senau y Gonzalez, Alhambra 46 y 64.

**Orejuela, dentista,**

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 48 y 20, principal, derecha.

1.º Marzo.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 5

**LOS AMORES EN PARÍS**

se presentarán á denunciar á V ante la justicia.

—Se perderá V. al mismo tiempo.

—No; al entregarle á V. perderé á *La Guyana* y á Bontemps; pero yo habré salido de Francia... Y téngalo V. entendido, los cargos contra V. serán suficientes para que vaya usted á presidio si es que no le envían á la guillotina... Se darán al fiscal los detalles más circunstanciados sobre el rapto de Gabriela, sobre el ingenioso enlace de V. y principalmente sobre el asesinato del padre Simeon...; esto último es lo peor de todo... ¿Comprende usted el efecto que todo esto producirá entre los amigos que le admiran?

Norberto se había puesto muy pálido y temblaba.

—No hará V. eso—exclamó.

—Juro que lo haré; ¿cree V. que soy un necio?

—No basta denunciar; tendrá V. que presentar puebas.

—Las presentaré. Bontemps y *La Guyana* no se muerden la lengua, y Murad, Chilperico, Gabriela, Valentín y los demás vendrán de refuerzo. La justicia recibirá documentos interesantes para la causa.

—¿Qué documentos?

—Las cartas en que me ha pedido V. dinero, las copias de mis contestaciones algo más explícitas, la restitution del castillo de Bois-tordu, la reconstitucion de la fortuna de V... Por último, tendrá V. que declarar el origen de su actual posicion.

El Marqués callaba; se veía que luchaba su conciencia.

Por fin exclamó:

—Corriente; estoy en poder de V., ya lo veo; y no he subido tan alto para hundirme en el abismo.

—Se pone V. en la razon, pues tanto mejor. —Sólo tengo que hacer una objecion, que á entrambos interesa.

—¿Cual?

—Bertara nos ha servido para que Gabriela consienta en ser mi esposa; una vez que haya desaparecido, sobre todo por muerte violenta, Gabriela se nos escapará. Un enlace puede anularse cuando se ha coartado la libertad de uno de los cónyuges: la ley está terminante.

—Había previsto la objecion y puede V. estar tranquilo; mis agentes perderían la vida antes de denunciarnos, y sólo ellos serían de temer por sus revelaciones. Gabriela nada intentará. Además, si ha seguido V. mi consejo, han debido hacerse ustedes mutuamente una donacion, al postor superviviente, de la fortuna que posee.

—Sí, se firmó el contrato algunos dias antes del enlace en esos mismos términos.

—Ya ve V. que estamos en regla; si Gabriela se muestra hostil, como está vigilada de

cerca, yo lo sabré al instante, y entonces... quizás podrá V. aprovechar desde luego la donacion...

Norberto interrumpió á Rouquin con un grito de rabia:

—¡Infame!—dijo.—Si te atreves á tocar la orla de su vestido, te despedazo con mis manos.

—Despacito, Sr. Marqués, que podrían oírle á V. Voy á indicarle un modo muy sencillo para impedir que nos veamos obligados á recurrir á ese triste expediente. Gabriela no es esposa de V. más que de nombre. Por cierto, que, como marido, es V. tímido hasta lo increíble... Yo se lo que pasa, no puede V. engañarme... Pues bien; que sea esposa de V. de veras, yo lo simplifico todo... Si Gabriela llegara á conocer los gozes de la maternidad, no intentaría nada contra V., y sufriría sin quejarse para que el escándalo no recayese nunca en su primogénito.

En aquel momento del coloquio, entraron algunos convidados en el salon, y los dos malvados bajaron al jardín.

Norberto estaba abrumado, Rouquin risueño.

—Le dejo á V., Sr. Marqués; no tengo nada más que decirle; ¡adiós!

Y antes de que el Marqués hubiera tenido tiempo de contestar, Rouquin se alejó á paso rápido y desapareció de la fiesta.

Norberto volvió á los salones con aire sombrío.

La primera persona á quien encontró fué á Gabriela, á la hija del hombre á quien Rouquin acababa de condenar á muerte.

Entre aquella multitud engalanada y brillante, Norberto, el rey de la fiesta, circulaba con la muerte en el alma. Con toda su influencia, con todo su poder, era esclavo de Rouquin y debía obedecerle.

Le repugnaba la vista de aquel alegre espectáculo, y temiendo que adivinaran su turbacion, volvió á salir y se refugió en lo más oscuro de los jardines.

Conocía á Rouquin, y sabía que su voluntad era inexorable.

Jamás cedería en su resolucion.

¡Bertara estaba condenada!... ¡Debía morir!... ¡Si le conservaba la vida, sería para él la afrenta, el presidio!

El Marqués se dejó caer en un banco, y allí permaneció inmóvil, como sumido en el más profundo sueño.

De repente murmuró:

—Si estuviera seguro de que ella me había de perdonar algún dia, ¿qué no haría yo, Dios mío?...

Y volvió á sus meditaciones.

La luna, oculta hasta entonces por las nubes, iluminó vagamente su semblante.

¡Qué cambio!

¿Quién podrá explicar los misterios del corazón humano?

Parecía trasfigurado; una sonrisa singular asomó á sus labios, movió la cabeza repetidas veces, y dijo:

—Sí, eso es; y ya que Bertara ha de morir mañana... ¡hasta mañana!

